



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones

PARRAL,

11 Set 2012

DECRETO EXENTO N° 4557/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de la "JUNTA DE VECINOS N° 76 POBL. DON SEBASTIAN"
- 4) Cotización de SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 CANASTA FAMILIAR, por un valor de \$14.890.-, premio para beneficio a realizarse el 15.09.2012 organizado por la JJ.VV. N° 76 Pobl. Don Sebastián con el fin de reunir fondos para reparar la Sede.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes. ✓
- Archivo Adquisiciones.